



Un momento de la entrevista entre nuestro redactor y las feministas.

LA MUJER EN CC. OO.

"QUEREMOS DEJAR CLARO, QUE TANTO EL HOMBRE COMO LA MUJER SOMOS ANTE TODO PERSONAS Y DEBEMOS SER CIUDADANOS CON LOS MISMOS DERECHOS Y OBLIGACIONES".

El día 7 del pasado mes, se celebró en Toledo con el tema "La mujer en CC.OO." un acto que trató de poner al día las aspiraciones generales de la mujer, tanto en el terreno laboral como en el social y jurídico.

En este sentido se trató el tema de la completa integración de la mujer dentro de los órganos de responsabilidad de Comisiones.

Para hablarnos de todo ello, de todos sus problemas y aspiraciones un grupo de compañeras se puso en contacto con nuestra redacción del boletín.

Así son y esto quieren las mujeres de Comisiones Obreras.

—Hubo una vez, en tiempos de la República, donde las mujeres llegaron a ocupar carteras ministeriales, Federica Montseny, Victoria Kent, hasta que un generalito llamado Franco, a través de su "Sección Femenina" nos "enseñó" a lavar y coser, cocinar y sobre todo a estar calladitas —nos explica una compañera del textil—

—Una cosa hay que dejar clara—quien habla ahora es María José Agustín—y es que la mujer que se preocupa de todos estos problemas, de discriminación femenina, por supuesto no tiene nada de radical. No estamos en contra del hombre (como muchos han podido pensar). Aceptamos su crítica y su ayuda en nuestro camino hacia la igualdad de derechos, lo que sucede es que hay un melentendido, creado por el antiguo régimen político, de cara a desacreditar todo movimiento feminista y por eso nos cargaron ese "sambenito".

Preguntamos a María Fé Muñoz (metal). —¿Cómo crees que se encuentra, desde tu punto de vista, el sindicato de Comisiones, con respecto a la mujer de nuestra provincia?

—La verdad es que la mujer en todos los aspectos ha estado marginada; esta marginación general repercute también en el terreno sindical, de tal forma que en el sindicato ha estado un poco marginada, tal vez por falta de oportunidades o por falta de interés nuestro, que todo hay que decirlo. No obstante en estos momentos estamos en un período positivo y se está dando un proceso de integración, de hecho ya se empieza a sumir responsabilidades determinadas.

María del Sagrario Alonso (Textil)—Lo que pasa con la mujer—nos dice—es que generalmente es bastante reacia al problema sindical y su participación

es mínima. Por esto nuestra labor no sólo va encaminada a reivindicaciones determinadas, sino también hacia la integración de nuestras compañeras en la lucha por la solución de nuestros problemas

A María del Carmen García Vargas (Delegada de Comisiones) le preguntamos

En lo referente al trabajo existen unos problemas determinados de una discriminación descarada.

—¿Cuáles son los problemas que se encuentra la mujer trabajadora?

—Enumerar todos—nos dice—sería interminable, empezando porque ya el trabajo es difícil de conseguir, más de una vez las puertas se han cerrado a la mujer por el hecho de ser madres solteras. En cuanto a la mujer casada es casi imposible encontrar trabajo.

—¿Y una vez dentro de él?

—Los problemas discriminatorios siguen. Empezando por el salario. ¿No hay derecho que un mismo trabajo realizado por un hombre y una mujer reporte a éste más beneficios!, por eso una de nuestras mayores exigencias de tipo laboral y nuestra más perseguida reivindicación será la de "a trabajo igual, salario igual". Otra marginación muy común es la falta de oportunidades de promoción en la mujer, lo que impide y tira por los suelos las aspiraciones profesionales de éstas. En el sector del servicio doméstico—nos dice María José Agustín—los problemas adquieren mayor dimensión, como trabajadoras sin Seguridad Social; un solo día libre a la semana; los tratos de los "señoritos"; todo esto es algo con lo que tenemos que terminar.

En cuanto a vacaciones (de las internas) son las mismas que las de los señores pero mientras que ellos disfrutan, la muchacha trabaja para ellos (esas son sus vacaciones).

Por eso nuestras aspiraciones entre otras cosas van hacia el establecimiento de contratos de trabajo, inclusión en el régimen de la Seguridad Social y hacia una negociación de la ordenanza laboral del sector.

Para terminar me recuerdan—Que junto al primero de Mayo (día de la clase trabajadora) se recuerde el 8 de Marzo (día internacional de la mujer trabajadora).

Estos y muchos más son los problemas con los que se encuentra la mujer trabajadora; su discriminación es total, no sólo ya en el trabajo en particular sino en la sociedad en general.